

## 

## Dra. Esperanza Fuentes Valencia DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

## CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de Abril de 2010, que contienen la constitución de la compañía BUNIA ENTERPRISES S.A.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2010.894 de 23 de Abril de 2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **BUNIA ENTERPRISES S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 27 de Abril de 2010

DIRECTORA JURÍDAGA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Exp. Reserva 7295500 Nro. Trámite 1.2010.946 EVG/ Con esta fecha queda INSCRITA la presente, Resolución, bajo el No. .....\ 591 se da asi cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido esel Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975. publicado en el Registro Oficial 378 del 23 de Agosto del mismo año

Dr. Raul Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON TOPO